



TITULACION	PLAN DE ESTUDIOS	CURSO ACADÉMICO
VETERINARIA	2010	2015-2016

TITULO DE LA ASIGNATURA	DEONTOLOGIA, MEDICINA LEGAL Y LEGISLACIÓN
SUBJECT	DEONTOLOGY, LEGAL MEDICINE AND LEGISLATION

CODIGO GEA	803798
CARÁCTER (BASICA, OBLIGATORIA, OPTATIVA..)	OBLIGATORIA
SEMESTRE/S (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10)	SEMESTRAL

FACULTAD	VETERINARIA	
DPTO. RESPONSABLE	Toxicología y Farmacología	
CURSO	1º	
PLAZAS OFERTADAS (si procede)		

	CRÉDITOS ECTS	%
CRÉDITOS TOTALES	3	
PRESENCIALES	1,8	
NO PRESENCIALES	1,2	
TEORÍA	1,5	
PRÁCTICAS	0,5	
SEMINARIOS	0,5	
TRABAJOS DIRIGIDOS	0	
TUTORÍAS	0,25	
EXÁMENES	0,25	

	NOMBRE	E-MAIL
COORDINADOR	Arturo Anadón Navarro M ^a Teresa Frejo Moya Sebastian Sanchez-Fortun Rodriguez	anadon@vet.ucm.es maytef@vet.ucm.es fortun@vet.ucm.es
PROFESORES	Arturo Anadón Navarro	anadon@vet.ucm.es
	M ^a Teresa Frejo Moya	maytef@vet.ucm.es
	Sebastián Sanchez-Fortun Rodríguez	fortun@vet.ucm.es
	M ^a Aranzazu Martínez Caballero	arantxam@vet.ucm.es
	M ^a Jesús Díaz Plaza	majdiaz@vet.ucm.es
	Marta Martínez Caballero Victor Castellano Santos	mmartine@vet.ucm.es victorc@vet.ucm.es



	Irma Ares Lomban	irmaal@vet.ucm.es
	Javier del Pino Sans	jdelpino@pdi.ucm.es
	Eva Ramos Alonso	eva.ramos@vet.ucm.es
	Alejandro Romero Alonso	aromero@vet.ucm.es

BREVE DESCRIPTOR

La asignatura desarrollará las bases de Ética y Deontología necesarias en el ejercicio de la Profesión Veterinaria. Interpretará las bases para la valoración del daño corporal y peritaciones médico-legales. Incidirá en el conocimiento y manejo de la legislación relacionada con la profesión veterinaria en sus distintos ámbitos de aplicación.

REQUISITOS Y CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

Conocimientos de Anatomía, Fisiología, y Patología.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Deontología: dar a los estudiantes el conocimiento de los elementos básicos acerca de la jurisprudencia profesional incluyendo la deontología con sus correspondientes códigos; el ejercicio de la profesión veterinaria, con los derechos del ejercicio y las obligaciones impuestas a los veterinarios para el beneficio del derecho de ejercer; la responsabilidad profesional veterinaria y las causas en las que se puede incurrir; y la organización de la profesión veterinaria a través de los colegios profesionales, sindicatos y asociaciones así como conocer las Organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la profesión veterinaria.
2. Medicina Legal. Adquirir conocimientos en la Organización de la Justicia y noción del procedimiento civil y penal, capacitando a los estudiantes, futuros veterinarios, a la realización de peritaciones judiciales e informes de expertos requeridos por la titulación y actividad veterinaria. Así mismo se dará conocimiento sobre el comercio de animales domésticos incluyendo: modalidades y pruebas de venta, condiciones de validez y obligaciones de las partes; conocimiento de la traumatología y tanatología forense con sus correspondientes valoraciones del daño corporal y peritaciones médico-legales. También se dará un especial conocimiento de los diferentes seguros para los animales, normas sobre la intervención y las funciones del veterinario en diferentes espectáculos o concursos de animales, y los elementos básicos para el desarrollo de un sistema de gestión integral de residuos con la correspondiente valoración del impacto medioambiental a través de ecoauditorias y peritaciones.
3. Legislación. Dar a conocer los elementos básicos en los que se fundamenta el estado de derecho con un análisis de la organización de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y de las Instituciones y Órganos que componen la Unión Europea con el correspondiente análisis de competencias. Así mismo se dará conocimiento de la legislación relativa a salud pública, sanidad animal, alimentos y aditivos para el hombre y los animales, medicamentos veterinarios, biocidas, plaguicidas y otros productos, organismos modificados genéticamente, residuos tóxicos y peligrosos, bienestar y protección animal. Al abordar el estudio de la legislación se dará énfasis en las fuentes de información, aspectos técnicos de las actuaciones, conocimiento de riesgos sobre la seguridad alimentaria y la salud



pública derivadas de la exposición de sustancias xenobióticas y/o residuos, así como del control y desarrollo de un sistema de gestión integral de residuos, incluyendo la prevención de riesgos.

GENERAL OBJECTIVES OF THIS SUBJECT

The course is divided in three parts:

1. Deontological aspects related to the veterinary profession in particular the reasons why certain actions are performed. To make the correct moral choices, the student has to understand what our liability and moral duties are and what correct rules exist to regulate those duties. The teaching course offers an approach to the study of law and society, ethical and legal issues that arise in animal health care and related fields, reflects the legal and social context in which animal health care practice is situated.
2. Legal Medicine considered to be the field of study and accumulation of materials that deals with the application of medical knowledge to the administration of justice. Legal medicine provides to student knowledge on clinical aspects of forensic toxicology which involves the use of toxicology for the purposes of the law (post-mortem investigations).
3. Legislation, this part provides to student knowledge of the current regulatory programs and administrative bodies or Agencies involved for regulating chemical hazards such as laws and rules protecting human and animal health and the environment, veterinary drugs, biocides and pesticides, and animal welfare regulations.

COMPETENCIAS GENERALES DE LA ASIGNATURA

CED-25 Conocimiento de los aspectos organizativos, económicos y de gestión en todos aquellos campos de la profesión veterinaria.

CED-26 Conocer los elementos esenciales de la profesión veterinaria, incluyendo los principios éticos y deontológicos y responsabilidad.

CED-27 Demostrar conocimiento del marco jurídico en el que se desarrollan las actividades profesionales veterinarias.

CED-28 Conocer la gestión del riesgo de las explotaciones pecuarias y los modelos de valoración de explotaciones y de daños sobrevenidos, las peritaciones veterinarias e informes periciales.

CEP-4 Ser capaz de realizar e interpretar la necropsia de los animales y emitir el correspondiente informe.

CEP-32 Interpretar, aplicar y evaluar la legislación alimentaria, de protección animal y de salud pública e identificar necesidades y proponer mejoras normativas.

CEP-34 Demostrar capacidad para llevar a cabo análisis forenses.

CEP-35 Poder realizar asesoramiento, peritaje y gestión, técnica y económica, de empresas y actividades de ámbito veterinario en un contexto de sostenibilidad.

CE-A1 Ser capaz de analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.

CE-A3 Mantener un comportamiento ético en el ejercicio de sus responsabilidades ante la profesión y la sociedad.

CE-A4 Divulgar la información obtenida durante el ejercicio profesional del veterinario de forma fluida, verbal y escrita, con otros colegas, autoridades y la sociedad en general.

CE-A5 Saber redactar y presentar informes profesionales, manteniendo siempre la confidencialidad necesaria.

CE-A10 Defender los derechos de los animales y actuar siempre con el objetivo de facilitarles una buena salud y calidad de vida, evitándoles sufrimientos innecesarios

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LA ASIGNATURA



CGT-1 Ser capaz de expresarse correctamente en español, mostrando dominio del lenguaje técnico de su ámbito disciplinar.
CGT-4 Demostrar que se considera la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
CGT-5 Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para lograr una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
CGT-6 Mostrar capacidad de prestar asesoría científica, técnica y legal en materia veterinaria a personas y entidades.
CGT-10 Ser capaz de realizar análisis y síntesis.
CGT-11 Demostrar que se saben aplicar los conocimientos en la práctica profesional.
CGT-15 Demostrar capacidad de resolución de problemas de índole profesional.
CGT-18 Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-DML1 Conocer y comprender los fundamentos de la Deontología, Medicina Legal y Legislación
CE-DML2 Conocimiento del marco jurídico en el que se desarrollan las actividades profesionales veterinarias.
CE-DML3 Conocer los elementos esenciales de la profesión veterinaria, incluyendo los principios éticos y deontológicos.
CE-DML4 Conocimientos básicos de ética médica y bioética.
CE-DML5 Conocer la responsabilidad legal por actos veterinarios (civil, penal y administrativa).
CE-DML6 Conocimiento de la veterinaria legal, práctica forense reglada, relaciones jurídicas entre veterinaria y derecho.
CE-DML7 Asesorar y realizar peritaciones veterinarias judiciales y extrajudiciales (informes médico-legales).
CE-DML8 Conocimiento básico de la traumatología y tanatología forense e informes periciales derivados.
CE-DML9 Conocimiento y valoración del daño ambiental por actividades ganaderas y agroalimentarias.
CE-DML10 Conocimiento de las bases legales para el comercio de animales y uso de animales en competiciones deportivas.
CE-DML11 Conocimiento básico del Derecho Nacional (Instituciones, Órganos y Administración de Justicia).
CE-DML12 Conocimiento básico del Derecho Comunitario (Instituciones, Órganos y Agencias descentralizados).
CE-DML13 Conocimiento y actualización de Legislación en materia de aditivos y sustancias destinadas a la alimentación animal, medicamentos de uso veterinario, biocidas y plaguicidas, OGMs, medio ambiente, utilización de animales de experimentación, bienestar y protección animal.

OTRAS COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI PROCEDE)

CONTENIDOS TEMÁTICOS (PROGRAMA TEÓRICO PRÁCTICO)

PROGRAMA TEÓRICO

1. DEONTOLOGÍA



Lección 1.- Deontología. Concepto y fuentes. Ética profesional. Bioética y Moral. Código deontológico y de conducta veterinaria. Códigos de Buenas Prácticas. Comités de ética.

Lección 2.- Ejercicio Veterinario. Título profesional. Derechos y obligaciones en el ejercicio profesional. Formas y requisitos del ejercicio legal. Ejercicio ilegal: intrusismo e infradeontológica. Ley de Sociedades Profesionales.

Lección 3.- Responsabilidad del veterinario. Noción de Falta. Definición y pruebas de Responsabilidad civil, penal, y administrativa. Responsabilidad deontológica. Secreto profesional. Declaraciones obligatorias en el ejercicio veterinario. Seguros de responsabilidad.

Lección 4.- Responsabilidad por daños causados a los animales: errores de diagnóstico, terapéuticos, accidentes por vacunación, contención u hospitalización, y quirúrgicos. Negativa de cuidado y abandono del paciente enfermo.

Lección 5.- Organización de la Profesión Veterinaria. Colegios profesionales y funciones. Consejo General de Colegios Veterinarios y Consejo de Colegios de las Autonomías. Colegios Provinciales, Sindicatos y asociaciones profesionales. Organizaciones internacionales vinculadas con la profesión veterinaria.

2. MEDICINA LEGAL

Lección 6.- Veterinaria Legal. Concepto y subdivisión. Organización del Poder Judicial: Juzgados, Audiencias, Tribunales Superiores de Justicia y Tribunal Supremo. Tribunal Constitucional. Ministerio Fiscal.

Lección 7.- Peritaciones Médico Legales. Perito veterinario. Nombramiento. Aceptación y recusación. Responsabilidad del perito. Informes periciales (judiciales y no judiciales). Informes de expertos.

Lección 8.- Comercio de los Animales. Reglamentación sobre posesión de animales. Modalidades de venta. Pruebas de la venta. Condiciones de validez. Obligaciones de las partes: garantía de los animales redhibitorios. Arbitrajes de las causas sobre anulación de la venta. Intervención veterinaria en espectáculos taurinos.

Lección 9.- Traumatología forense. Accidentes y Lesiones. Vicios redhibitorios. Informes de expertos.

Lección 10.- Tanatología forense. Piezas de convicción y autopsia medico-legal. Informes periciales. Muerte. Concepto, causas y cronología. Entomología cadavérica. Informes periciales.

Lección 11.- Seguros agrarios y mutuas ganaderas. Contratos de transporte, accidentes y reclamaciones. Tasación de seguros. Responsabilidad por tenencia de animales. Informes periciales.

Lección 12.- Doping. Bases legales del control de doping. Medicación vigilada o controlada. Doping en deportes en los que intervienen animales.

3. LEGISLACIÓN

Lección 13.- Introducción al Derecho. Fuentes del Derecho. Principios de competencia. Organización de la Administración del Estado y de las Autonomías. Funcionarios públicos. Contratos administrativos.

Lección 14.- Derecho Comunitario. Principios fundamentales de la Unión Europea. Políticas Instituciones y Órganos de la UE. Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, Oficina Alimentaria y Veterinaria. Agencias Europeas del Medicamento y del Medio ambiente.

Lección 15.- Ordenamiento Jurídico Comunitario. Fuentes del derecho comunitario. Tratados constitutivos de la Unión Europea. Instrumentos y procedimiento normativo de la Comunidad Europea.

Lección 16.- Legislación Veterinaria en la UE. Estructura y campos de actuación. Legislación en materia de Sanidad Animal. Oficina Internacional de Epizootias. Código zoosanitario.



Lección 17.- Legislación en materia de calidad y seguridad de los alimentos. Normas sobre protección de alimentos. Signos y marcas de calidad. Codex Alimentarius. Organización Mundial del Comercio.
Lección 18.- Legislación en materia de aditivos y sustancias destinadas a la alimentación animal y medicamentos veterinarios.
Lección 19.- Legislación en materia de plaguicidas, biocidas y otros productos. Establecimiento de servicios plaguicidas. Capacitación para la utilización de plaguicidas.
Lección 20.- Legislación en materia de organismos modificados genéticamente. Comisión Nacional de Bioseguridad. Utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de OMG. Circulación y uso de alimentos modificados genéticamente.

Lección 21.- Legislación en materia de medio ambiente. Residuos tóxicos y peligrosos. Gestión, tratamiento y eliminación de residuos sanitarios y biocontaminados. Valoración del impacto medioambiental. Eco-auditorías y sistemas de gestión medioambiental. Informes periciales.
Lección 22.- Legislación en materia de bienestar y protección animal. Normas sobre reproducción, cría, transporte y aturdimiento de los animales en el sacrificio. Utilización de animales en procedimientos científicos. Tráfico ilegal de animales. Convenio Internacional de especies amenazadas de la fauna silvestres (CITES).

CLASES PRÁCTICAS.-

Se realizarán 5 clases prácticas de 1 hora de duración, laboratorio:

1. Toma de muestras. Muestras post-mortem y del animal vivo. Muestras de autopsia. Documentos legales e informes relacionados con la toma de muestras.
2. Reseña e identificación animal. Caracteres naturales y signos artificiales. Datos laboratoriales y piezas de convicción. Identificación por métodos electrónicos. Determinación de ADN en muestras de sangre, saliva y pelo.
3. Actuación pericial en la valoración del daño corporal y en fraude de espectáculos con animales. Peritajes de seguros.
4. Eutanasia en medicina veterinaria. Mezclas medicamentosas legales y no legales. Análisis cuantitativo.
5. Documentos legales relacionados con las actividades profesionales. Certificados, informes, dictámenes, valoraciones, recetas y prescripción, partes. Casos prácticos

METODO DOCENTE

Lecciones magistrales, aprendizaje basado en problemas, clases prácticas de laboratorio, seminarios monográficos, tutorías individualizadas.

Se proporcionará materiales docentes que faciliten el aprendizaje de los temas tratados en la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias generales CED26, CED27, CEP4, CEP32, CEA1, CEA3 y CEA10, las transversales CGT1, CGT4, CGT5 y CGT18, y todas las específicas excepto la CE-DML7 serán evaluadas en el Examen Teórico.

Las competencias generales CED25, CED28, CEP34, CEP35, CEA4 y CEA5, las transversales CGT6, CGT11 y CGT15, y la específica CE-DML7 serán evaluadas mediante las Clases Prácticas y la Evaluación del Cuaderno de Prácticas.



La competencia transversal CGT10 se valorará mediante la asistencia a Clases Teóricas y Prácticas.

El método de evaluación estará basado en los siguientes porcentajes:

- Exámenes sobre los contenidos teóricos (85 %).
- Evaluación del trabajo en el laboratorio, prácticas y seminarios (10 %)*.
- Asistencia a las clases teóricas (5 %)*.

*Siempre y cuando se hayan aprobado el examen teórico.

En cualquier caso se evaluará según la norma establecida y aprobada en cada momento por la Junta de Facultad. Se realizará una evaluación sumativa y formativa al final del cuatrimestre. La evaluación será según criterio del profesorado.

Evaluación.- Se hará una evaluación una vez impartido el programa. Esta evaluación consistirá :

- Examen tipo test (se formularán una media de 5 preguntas por Lección o Tema del programa de clases teóricas). Las preguntas serán de tipo "selección múltiple" y "respuesta única". El alumno superará la asignatura cuando obtenga como mínimo un 60 % de respuestas correctas de todas las preguntas formuladas.

Para aprobar la asignatura, además de superar la evaluación de las clases teóricas, el alumno deberá haber demostrado suficiencia en las clases prácticas (con presentación de cuaderno de prácticas).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA

- A. ANADÓN, M.T. FREJO, M.R. MARTÍNEZ-LARRAÑAGA, M.J. DÍAZ y M.A. MARTÍNEZ (2000). Aditivos en la Alimentación Animal. COMPENDIO REGLAMENTARIO Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Secretaría General de Agricultura y Alimentación, Dirección General de Ganadería, Madrid, pp. 1-219. (ISBN: 84-491-0460-2).
- CAPÓ MARTÍ, M.A. (1989). Veterinaria Legal con Deontología. Ediciones Universitarias y Técnicas, S.A., Madrid.
- CÓDIGO CIVIL (2000). Código Civil. Vigésima Tercera Edición actualizada a septiembre 2000. Civitas Ediciones, S.L., Madrid.
- CÓDIGO PENAL (1995). Texto íntegro de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre que aprueba el nuevo Código Penal. Editorial Tecnos, Madrid.
- COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID (2000). Código Deontológico. AMA, Madrid
- FAO/OMS (2000). Comisión del Codex Alimentarius. Manual de Procedimiento. 11 edición.



- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ, T.R. (1993). Curso de Derecho Administrativo. Tomo I y Tomo II. Editorial Cívitas, Madrid.
- GRACIA GUILLÉN, D. (1989). Fundamentos de Bioética. Editorial Eudema, Madrid.
- VILLANUEBA CAÑADAS, E. (2004). GISBERT CALABUIG Medicina Legal y Toxicología. Sexta Edición. Editorial Elsevier España, S.L., Barcelona.
- GONZALEZ NAVARRO, G y colaboradores (1999). Deontología, Función Social y Responsabilidad de las Profesiones Sanitarias. Consejo Social de la UCM y Fundación BSCH, Madrid.
- LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. Ley 1/2000, de 7 de Enero de 2000. Editoral Tecnos, Madrid.
- POLAINO-LORENTE, A. (1994). Manual de Biótica General. Editorial Rialp S.A., Madrid.
- QUINTANA LÓPEZ, T. (1993). Derecho Veterinario: Epizootias y Sanidad Animal. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas, S.A. y Secretariado de Publicaciones, Universidad de León,
- REAL DECRETO 1840/2000, de 10 de Noviembre, por el que se aprueban los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española (BOE 2/12/2000).
- RÉGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN (1995). Editorial Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- SANZ EGAÑA, C. (1955). Veterinaria Legal. Espasa-Calpe, S.A., Madrid.
- SIMONIN, C. (1982). Medicina Legal Judicial. Legislación y Jurisprudencia Españolas. Editorial Jims, Barcelona.
- SIMPSON, K. (1981). Medicina Forense. Espasa, Barcelona.